



Uruguay
Presidencia



Junta Nacional
de Drogas
Salud, Libertad y Solidaridad

Contratación de servicios profesionales para Espacio de Escucha y Orientación dirigido a entornos familiares

1- Introducción

La Estrategia Nacional de Drogas se basa en una concepción del *problema de las drogas* como un fenómeno complejo y dinámico, anclado en factores sociales, económicos, políticos y culturales que afecta los derechos fundamentales de las personas.

Desde este marco, el abordaje de las políticas públicas de drogas requiere un enfoque integral y equilibrado, centrado en las personas y comunidades, con una perspectiva transversal de derechos humanos y género. La perspectiva de derechos humanos es el marco ético del conjunto de normas, planes, estrategias y acciones desarrolladas en materia de drogas.

El enfoque integral y equilibrado apela a una respuesta comprensiva hacia los diferentes componentes del fenómeno, tratados de forma conjunta y coherente sin privilegiar unos sobre otros.

Asimismo, la Estrategia Nacional de drogas (END), a través de los enfoques de derechos humanos, género, generaciones y ciudadanía, busca transversalizar estas perspectivas en el conjunto de planes, programas y acciones implementados en materia de drogas.

Se comprende el consumo de drogas desde una concepción dinámica y cambiante, que requiere necesariamente una mirada multidimensional, un abordaje multidisciplinario y una metodología específica para determinadas poblaciones, al momento de la intervención.

2- Fundamentación

Los entornos familiares suelen constituirse en el escenario donde se establecen los primeros vínculos con las drogas legales (alcohol, tabaco, medicamentos) e ilegales, donde se da el primer aprendizaje de convivencia con éstas y, por tanto, donde el potencial formativo e informativo de las personas adultas incidirá en el vínculo las más jóvenes establezcan con las drogas (Olivera, 2008).

Se parte de entender a los entornos familiares como los espacios cotidianos de interacción social en los que circulan afectos, cuidados, modos de crianza, prohibiciones, habilitaciones, secretos, acuerdos, y en los que se construye historia intergeneracional, saberes, aprendizajes, límites y significaciones (en particular referidas al género, al amor, la violencia, el cuerpo, la intimidad, entre otros).



Uruguay
Presidencia



Junta Nacional
de Drogas
Salud, Libertad y Solidaridad

De esta noción se desprende, que los entornos familiares no están exclusivamente integrados por personas que comparten lazo de co-sanguinidad, sino también por aquellas que ofician de referencia para los procesos de desarrollo subjetivo por su cercanía y su significación afectiva (pueden ser referentes de la comunidad, docentes, amigos/as, otros).

Uruguay Previene en los Entornos Familiares busca potenciar los factores protectores y la responsabilidad que las familias tienen en relación al cuidado de sus integrantes, así como disminuir los factores de riesgo del uso problemático de drogas.

Esta estrategia se propone, entre sus líneas de acción, la puesta en marcha de Espacios de Escucha y Orientación, pensados para acompañar a familias que están atravesando una situación de consumo problemático de alguno de sus integrantes o que quieren introducir el tema a nivel familiar. Consiste en abordar diferentes inquietudes y necesidades que identifiquen las familias en relación al tema drogas: cómo hablar del tema con los integrantes de la familia en función de su etapa de desarrollo, qué hacer ante una situación de consumo de un integrante de la familia, a dónde acudir en caso de necesitar ayuda, cuáles son los factores de protección que se pueden potenciar ante estas situaciones, entre otros.

3- Objetivos -

3.1. Objetivo general.

Implementar un espacio de orientación y escucha dirigido a entornos familiares para abordar la temática del uso problemático de drogas.

3.2. Objetivos específicos.-

- Brindar herramientas para la prevención y el abordaje de los consumos problemáticos de drogas desde los entornos familiares.
- Orientar y canalizar las demandas de los entornos familiares hacia los servicios de salud, sociales y comunitarios existentes.

4- Población objetivo-

Entornos familiares de todo el territorio nacional con personas a cargo de hasta 18 años, donde el uso problemático de drogas esté presente.



Uruguay
Presidencia



Junta Nacional
de Drogas
Salud, Libertad y Solidaridad

Criterios para la participación:

- En procesos de experimentación propios de la edad pero que estén generando problemática.
- Que algún integrante de la familia esté en situación de consumo problemático.
- Que haya disponibilidad de drogas en el entorno familiar y/o comunitario y eso esté impactando en el entorno familiar.

4- Descripción breve de las tareas

Para la implementación del espacio de escucha y orientación, se prevé la contratación de dos profesionales independientes que deberán realizar las siguientes tareas:

- Una reunión de intercambio (2hs) con equipo de la Secretaría Nacional de Drogas (SND) al comienzo de la contratación para intercambiar sobre la tarea y el plan de trabajo.
- Elaborar plan de trabajo a presentar a la SND para su evaluación.
- Una reunión de intercambio (2hs) con equipo de la SND luego de presentar el plan de trabajo.
- Entre 42 y 45 encuentros de escucha y orientación de 2hs de duración cada uno.
- Informe final a entregar a la SND. Deberá incluir la sistematización de los datos asociados a la participación de las familias (cantidad, perfiles, temáticas propuestas y abordadas, etc) y la evaluación del proceso. Tiempo de entrega: un mes luego del cierre del espacio.
- Una reunión de intercambio y cierre (3hs) luego de presentado el informe final.

5 - Plazo de contratación

La contratación se realizará desde el 1° de junio del 2024 al 31 de diciembre de 2024.

6. - Requisitos y monto del contrato

Se financiará la contratación de profesionales independientes por el monto de hasta \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) + IVA (10%) por todo concepto, entre ambos profesionales (50% para cada uno/a).



Uruguay
Presidencia



Junta Nacional
de Drogas
Salud, Libertad y Solidaridad

7 - Perfil requerido

- Profesional con título de grado: Licenciado en Psicología o Trabajo Social.
- Experiencia certificada mayor a un año en trabajo con familias (excluyente)
- Experiencia certificada mayor a un año en políticas o dispositivos asociados a los usos de drogas (excluyente)
- Se valorará formación y experiencia específica en: coordinación de dispositivos grupales, género y políticas de infancia y adolescencia.
- Tener experiencia en el manejo de herramientas virtuales (zoom, teams, meet, etc).

Es importante contar con flexibilidad horaria para la implementación de los espacios con los entornos familiares.

Las postulaciones deberán incluir:

- CV
- Breve propuesta de trabajo detallando: enfoque para los abordajes familiares y usos drogas, marcos teóricos, metodologías, herramientas, otros.

El diseño del dispositivo, el soporte informático y los requerimientos materiales para la tarea, serán proporcionados por la SND.

Los postulantes deberán entregar, como requisito excluyente para su contratación:

- Cédula de identidad
- Certificado de estar al día en Caja de Profesionales
- Certificado de DGI
- Certificado de BPS
- Título de grado – habilitado si corresponde-
- Número de inscripción en BPS
- Declaración jurada de no revestir como funcionario público (ver link debajo)
- Nota de transferencia bancaria completa (ver link debajo)



Uruguay
Presidencia



Junta Nacional
de Drogas
Salud, Libertad y Solidaridad

Quedan excluidos los/as funcionarios/as públicos.

También se debe enviar los siguientes formularios completos:

- Nota de transferencia bancaria.
- Declaración jurada de no revestir como funcionario público.

Descargá los formularios en: gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/convocatorias/llamado-para-contratacion-servicios-profesionales-espacio-escucha

8. Forma de pago

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- 25% con la firma del contrato
- 50% una vez realizada la mitad de los encuentros virtuales
- 25% a contra entrega del informe final.

9. Supervisión

La supervisión estará a cargo del Área de Salud Integral de la Secretaría Nacional de Drogas, en articulación con la Mesa Interinstitucional “Uruguay Previene en los Entornos Familiares”.

10. Presentación y plazo de las postulaciones

La documentación se debe entregar en sobre cerrado en la Junta Nacional de Drogas: Torre Ejecutiva, Piso 10, en el horario de 10 a 16 hs.

El plazo de recepción vence el viernes 10 de mayo de 2024 a las 16 hs.



Uruguay
Presidencia



Junta Nacional
de Drogas
Salud, Libertad y Solidaridad